

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 12 de Marzo de 2012.-
DECRETO ALC. N° 466/12.-

VISTOS: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 1.282/07 de 26 de Octubre de 2007, Reglamento Interno de Contratación y Compras; Decreto Alcaldicio N° 368/12, de 21 de Febrero de 2012, que aprueba las Bases y llama Propuesta Pública N° 021/2012, "Construcción SAPU y BOX clínico CECOSF El Boro, Alto Hospicio" ID 3447-97-LP12; Memorando N° 356/2012 de 12 de Marzo de 2012 de la Secplan que solicita modificar calendario en los términos que indica.

DECRETO:

1.- Corrijanse las Bases Administrativas de la Propuesta Pública N° 021/2012, "Construcción SAPU y BOX clínico CECOSF El Boro, Alto Hospicio" ID 3447-97-LP12, aprobadas por Decreto Alcaldicio N° 368/12, de 21 de Febrero de 2012; en el sentido que se indica a continuación:

DONDE DICE:

Cierre de Ofertas	:	Martes 13 de Marzo de 2012, a las 10:00 hrs.
Apertura	:	Martes 13 de Marzo de 2012, a las 10:30 hrs.

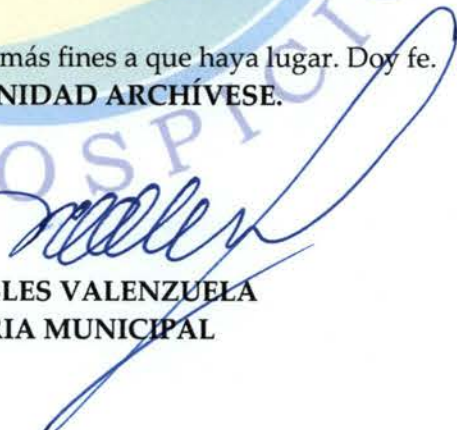
DEBE DECIR:

Cierre de Ofertas	:	Jueves 15 de Marzo de 2012, a las 10:00 hrs.
Apertura	:	Jueves 15 de Marzo de 2012, a las 10:30 hrs.

2.- Esta corrección comenzará a regir a partir de su publicación en el Portal. En todo lo no corregido, regirán las Bases primitivas, manteniéndose la vigencia del resto de sus estipulaciones. Publíquese conforme lo dispuesto en el Artículo 50 del Reglamento de la Ley N° 19886.

Fdo. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la comuna; Autoriza doña Leticia Robles Valenzuela, Secretaria Municipal.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


LETICIA ROBLES VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL

RMAT/jrh
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Secplan
Encargado portal





466-12
12.03.12

Luis Fiestras
urgente

MEMORANDUM N° 356/ 2012

Ref. : Solicita modificación Bases N° 021 /2012

Alto Hospicio, 12 de Marzo de 2012

DE : CÉSAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

A : ROSA MARÍA ALFARO TORRES
DIRECTORA JURIDICA
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



Junto con saludar, mediante el presente solicito decretar modificación del calendario de la Licitación Pública N° 021/2012, ID 3447-97-LP12, denominada **“CONSTRUCCIÓN SAPU Y BOX CLÍNICO CECOSF EL BORO, ALTO HOSPICIO”**, Punto 26.1 de las Bases Administrativas correspondientes, según se indica a continuación:

En el **punto 26.1** sobre el Calendario de la Propuesta:

Donde dice:

Cierre de Ofertas	:	Martes 13 de Marzo de 2012, a las 10:00 hrs.
Apertura	:	Martes 13 de Marzo de 2012, a las 10:30 hrs.

Debe decir:

Cierre de Ofertas	:	Jueves 15 de Marzo de 2012, a las 10:00 hrs.
Apertura	:	Jueves 15 de Marzo de 2012, a las 10:30 hrs.

Lo anterior debido a la ausencia de oferentes postulante en el Portal y la complejidad que se reviste, hacen del todo necesario ampliar el plazo de Apertura y Cierre de la Oferta, a fin de asegurar el éxito de la licitación.

Dado lo anterior, igualmente se deben modificar los siguientes puntos:

Donde dice:

- 6.1. Las ofertas (Técnica y Económica) deberán ser presentadas a través del Portal hasta las 10:00 hrs. del día Martes 13 de Marzo del 2012.



- 6.5. Sin perjuicio de lo anterior, la o las Garantías que se exijan deberán ser presentadas materialmente, a más tardar, hasta las 10:00 horas del día **Martes 13 de Marzo del 2012**, en la Oficina de Partes de la Municipalidad, ubicada en Avenida Los Álamos N° 3101, Alto Hospicio. Será dejado fuera del proceso licitatorio, el oferente cuya Garantía exigida no cumpla con las Bases, o que sea entregada tardíamente.
- 7.1.8. Garantía por Seriedad de la Oferta según indicaciones contenidas en el punto 17.2 de las presentes Bases. Esta debe presentarse materialmente a través de la oficina de partes del Municipio, hasta las 10:00 horas del día **Martes 13 de Marzo del 2012**.

Debe decir:

- 6.1. Las ofertas (Técnica y Económica) deberán ser presentadas a través del Portal hasta las 10:00 hrs. del día **Jueves 15 de Marzo del 2012**.
- 6.5. Sin perjuicio de lo anterior, la o las Garantías que se exijan deberán ser presentadas materialmente, a más tardar, hasta las 10:00 horas del día **Jueves 15 de Marzo del 2012**, en la Oficina de Partes de la Municipalidad, ubicada en Avenida Los Álamos N° 3101, Alto Hospicio. Será dejado fuera del proceso licitatorio, el oferente cuya Garantía exigida no cumpla con las Bases, o que sea entregada tardíamente.
- 7.1.8. Garantía por Seriedad de la Oferta según indicaciones contenidas en el punto 17.2 de las presentes Bases. Esta debe presentarse materialmente a través de la oficina de partes del Municipio, hasta las 10:00 horas del día **Jueves 15 de Marzo del 2012**.



CESAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR SECOPLAC

CVV/ifc
c.c.:

- Archivo